Municipalidad
Monte Patria

DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT.: AUTORIZASE CONTRATO REEMPLAZO A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO: Nº 8.577.-

MONTE PATRIA, 04 de Julio de 2017

V I S T O S:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729 de fecha 06.12.2016, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el periodo 2016 – 2020;
- Decreto Nº 14.823, del 07.12.2016, que nombra al Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha 09.12.2016, que facultad al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde"
- Decreto Alcaldicio Nº 15.471 de fecha 22 de Diciembre 2016 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2017.
- Correo Electrónico enviado por el Director del Centro de Salud Familiar de El Palqui, solicitando reemplazos.
- Certificado de Atención y Reposo de funcionario titular.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

- Correo Electrónico enviado por del Director del CESFAM El Palqui, el cual solicita reemplazo por Feriados Legales de funcionarios titulares a contar del 03 al 28 de Julio de 2017. (se adjunta cuadro con fechas)

- Certificado de Atención y Reposo emitido por la ACHS de funcionario titular Don Roberto Cortes Rojas. TENS, del CESFAM de El Palqui

- Decreto Alcaldicio N° 5.951 de fecha 05.05.2017, en el cual se autoriza Contrato Reemplazo al Sr. Eric Bravo Alday.TENS.

- Decretos Alcaldicios correspondientes a la autorización de Feriados Legales de los funcionarios titulares, números 8.647 de fecha 04.07.2017 – 8.828 de fecha 06.07.2017 – 8.832 de fecha 06.07.2017 – 8.831 de fecha 06.07.2017 – 8.247 de fecha 27.06.2017 – 8.829 de fecha 06.07.2017

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE CONTROL

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** Contrato Reemplazo y **NOMBRASE** a Don **Eric Francisco Bravo Alday,** C.I.18.968.022-8, como Técnico en Enfermería de Nivel Superior, para el Centro de Salud Familiar de El Palqui, a contar del 03 de Julio de 2017 y hasta el 28 de Julio de 2017, con una Remuneración Mensual Bruta de acuerdo a la Categoría C, Nivel 15, Escalafón de la Ley 19.378; por un total de 44 hrs. semanales.